

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Estado de situación financiera	2-3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-17

Abreviaturas:

CIA, LTDA.	Compañía limitada
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas

ALEFEP S. A.

ALEFEP S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALEFEP S. A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
(Expresados en dólares)			
ACTIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y bancos		878	800
Cuentas y otras cuentas por cobrar		1,644	
Activos por impuestos corrientes		80	
Otros activos		12,428	
Total activos corrientes		15,030	800
TOTAL ACTIVOS		15,030	800

Ver notas a los estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

PASIVO	Notas	31/12/2019	31/12/2018
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		1.415	-
Pasivo por impuestos corrientes		599	-
Otros Pasivos		100	-
Total pasivos corrientes		2.114	-
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con Instituciones Financieras		10.000	-
Total pasivos no corrientes		10.000	-
TOTAL PASIVOS		12.114	-
PATRIMONIO			
Capital social		800	800
Utilidad (Pérdida) de Ejercicio		2.116	-
TOTAL PATRIMONIO		2.916	800
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15.030	800

Ver notas a los estados financieros

ALEFEP S. A.

A 3 91321A

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALEFEP S. A.		31/12/2019	31/12/2018
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresados en dólares)			
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		4.650	-
COSTO DE VENTA POR MERCADERIA		-	-
MARGEN BRUTO		4.650	-
(GASTOS)			
Gastos administrativos		(1.803)	-
Gastos por beneficios a empleados		-	-
Gastos por depreciaciones		-	-
Gastos financieros y otros no operacionales		(41)	-
Otros ingresos		-	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS		2.716	-
Menos participación a trabajadores		-	-
Menos gasto por impuesto a la renta		(500)	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		2.116	-

Ver notas a los estados financieros

ALEFEP S. A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

ALEFEP S. A.
ESTADO DE CAMBIO PATRIMONIAL
(Expresados en dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Ganancias acumuladas</u>	<u>Resultado del período</u>	<u>Total</u>
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	800	-	-	-	800
Transferencia a ganancias acumuladas	-	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	2.116	2.116
Saldos al 31 de diciembre del 2019	800	-	-	2.116	2.916

Ver notas a los estados financieros

ALEFEP S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Años terminados en,	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	2.406	0
Efectivo pagado a proveedores	(12.328)	0
Efectivo pagado a empleados	-	-
Efectivo provisto por operaciones	(9.922)	0
Impuesto a la renta pagado	-	-
Otros ingresos operativos	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(9.922)	0
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	10.000	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0	800
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	10.000	0
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	78	800
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	800	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	878	800

Ver notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

ALEFEP S. A. es una Compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública otorgada por la notaria Paola Sofia Delgado Llor, Segunda del cantón Quito, el 31 de agosto de 2018, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante escritura N° 20181701002P04861 el 31 de agosto del 2018.

El capital suscrito y pagado fue de US\$800 que representan 800 participaciones de US\$1 dólar.

Su objeto social consiste en actividades de publicación de programas informáticos comerciales (no personalizados); sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones, juegos informáticos para todas las plataformas.

2. BASES DE ELABORACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

Bases de preparación – los estados financieros de ALEFEP S. A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) desde el inicio de sus operaciones, por tanto, no existió cambio en sus bases de elaboración, así como en sus políticas contables.

Efectivo y bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos de Administración - Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuesto a las ganancias - El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Acreedores comerciales - Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF PYMES requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3.1 Estimación de vidas útiles de enseres, vehículos y equipos -

El costo o valor revaluado de enseres, vehículos y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

4. EFECTIVO Y BANCOS

Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

	31/12/2019	31/12/2018
Efectivo y bancos		
Caja chica	800	800
Banco Produbanco.	78	0
Total	878	878

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por cobrar no relacionado:</u>		
Cientes locales	1.644	0
	<u>1.644</u>	<u>0</u>

6. OTROS ACTIVOS CORREINTES

Un resumen otros activos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Otros activos corrientes	12.428	0
Total	<u>12.428</u>	<u>0</u>

7. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar comerciales es como sigue es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Cuentas por pagar comerciales:</u>		
Proveedores locales	277	0
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Cuentas por pagar varios	1.138	0
Total	<u>1.415</u>	<u>0</u>

8. IMPUESTO CORRIENTES

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Srî por pagar	77	0
Impuesto a la renta por pagar	523	0
Total	<u>599</u>	<u>0</u>

9. IMPUESTOS

9.1 Impuesto a la renta -

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicable al 31 de diciembre del 2019 es el 22%. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuestos a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos; para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

La siguiente es una conciliación entre el gasto estimado del impuesto a la renta y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2019 a la utilidad antes del impuesto a la renta.

9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente -

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Utilidad según estados financieros	2.716	0
Menos participación trabajadores	0	0
Más gastos no deducibles	13	0
Igual Utilidad gravable	<u>2.729</u>	<u>0</u>
Impuesto a la renta causado	600	0
Menos retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(78)	0
Menos crédito tributario años anteriores	0	0
Impuesto a la renta a pagar	<u>523</u>	<u>0</u>

10. OTROS PASIVOS

Un resumen de los Otros Pasivos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Otros pasivos	100	0
Total	100	0

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: *"En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios"*.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

El 31 de diciembre del 2019, se emitió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Remisión de deudas tributarias Manabí y Esmeraldas

- Remisión del 100% de deudas tributarias y no tributarias vencidas al 30 de septiembre de 2019 para microempresas, sociedades de economía popular y solidaria que mantienen afectación del terremoto.
- Exoneración del impuesto predial del año 2016, 2017, 2018 y 2019, para viviendas y edificaciones con afectación del terremoto de 2016.

Contribución única y temporal

- Sociedades con ingresos iguales o superiores a US\$. 1 millón pagarán en los años 2020, 2021 y 2022 la contribución única y temporal, según el siguiente detalle:

Ingresos brutos gravados desde (USD)	Ingresos brutos gravados hasta (USD)	Taifa
1.000.000	5.000.000	0.10%
5.000.000	10.000.000	0.15%
10.000.000	En adelante	0.20%

Valor de la multa por incumplimiento: US\$. 1.500 por mes.

Valor máximo que pagar: 25% del IR causado en 2018.

Otros asuntos

Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta. Aplica para dividendos pagados desde el 1 de enero de 2020

No son deducibles intereses de préstamos realizados para pago de dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019. (crédito entre septiembre y diciembre 2019 que supere tasa del BCE).

Precios de Transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019, no supera el importe acumulado mencionado.

11. OBLIGACIONES FINANCIEROS A LARGO PLAZO

Un resumen de los Obligaciones a largo plazo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Obligaciones a largo plazo.	10.000	0
Total	10.000	0

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, La Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta La Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de La Compañía, si es el caso.

Riesgo de liquidez - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de La Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez solicitando anticipos para sus operaciones, preparando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda.

La Compañía no revisa la estructura de capital de La Compañía ya que al ser una empresa que presta servicios profesionales de auditoría no mantiene un capital elevado para sus operaciones.

La administración considera que los indicadores financieros que mantiene actualmente están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la compañía.

13. PATRIMONIO

- 13.1 **Capital Social** - El capital social autorizado consiste en US\$800 de participaciones de US\$1 valor nominal unitario.

14. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Ingresos:</u>		
Ingresos de actividades ordinarias	4.650	0
Otros ingresos	0	0
Total	<u>4.650</u>	<u>0</u>

15. GASTOS POR SU NATURALEZA

- 15.1 **Gastos administrativos** - Son aquellos relacionados con el giro del negocio que durante el año 2019 fueron de US \$ 1.893
- 15.2 **Gastos financieros** - Estos gastos corresponden a: intereses y comisiones bancarias, impuestos, entre otros, los cuales fueron por US \$ 41

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración y autorizados el 10 de abril de 2020



Platonoff Donoso Alexis Vladimir
Gerente General
ALEFEP S. A.

Jhonatan Espinoza
Gerente General
ECOVIS ECUADOR CIA. LTDA.
Contador General